El Ministro de Relaciones Exteriores Formuló Importantes Declaraciones

El Presidente Truman Hizo una Declaración de Guerra Contra el Mercado Negro que ha Destrozado la Economía de Europa

El Orden

AÑO XXI Nº 6917 — Santa Fe, martes 18 de noviembre de 1947 (8 Páginas)

También Pidió al Congreso que Reimponga Controles de Precios

LA AYUDA TEMPORAL DE EE. UNIDOS A FRANCIA, ITALIA Y AUSTRIA

WASHINGTON, 17 (ANS). — El presidente Truman pidió hoy al Congreso que reimponga los controles de precios, el racionamiento de los alimentos, combustibles y vestuarios, y el control sobre los salarios y los alquileres para evitar "la catástrofe" de la inflación. Pidió también la reimplantación de los controles sobre los créditos y ventas a plazo y del racionamiento al consumidor de productos escasos y ampliación de la autoridad para controlar también las exportaciones y los transportes.

Pidió amplios poderes para poner coto a la especulación en los mercados de artículos de primera necesidad, autorización para controlar la cantidad de granos que se dan como alimento al ganado y a las aves de corral, y expansión de los poderes del departamento de Agricultura para alentar la conservación de alimentos en la nación y la [illegible]

"No podemos abandonar la ayuda al extranjero ni tampoco podemos abandonar a nuestro pueblo a los estragos de una inflación desenfrenada".

Advirtió, en frases elocuentes, que está en juego la libertad de los Estados Unidos y del mundo y señaló que el comunismo se encuentra en acecho pronto a apoderarse de un sarpazo de las naciones libres, si se deja pasar esta oportunidad de reforzar a las democracias. Declaró: "Si descuidamos los males económicos internos, si no contenemos la marcha de la inflación, podríamos provocar una depresión que no dejaría sobrevivir a nuestro sistema económico en la forma que lo conocemos. Y si damos nuestra espalda a las naciones que aún están luchando para sobreponerse a las agonías de la guerra, que todavía no están en condiciones de ponerse de pie, podríamos perder para siempre la oportunidad de edificar un mundo en el cual los pueblos libres puedan vivir en paz perdurable".

Mister Truman propuso el siguiente programa de diez puntos contra la inflación:

1o. Racionamiento al consumidor [illegible]

[illegible]

6o. Autorización para poner coto a la especulación en los mercados de artículos de primera necesidad.

7o. Ampliación y refuerzo de los controles sobre las exportaciones.

8o. Ampliación de la autoridad [illegible]

para distribuir las facilidades de transportes y los equipos.

9o. Medidas tendientes a inducir la venta de ganado y aves de corral de una calidad [illegible] puedan conservar granos para la ayuda a Europa.

10o. Permitir que el departamento de Agricultura expanda su programa tendiente a dar aliento a la conservación de alimentos en los Estados Unidos y a aumentar la producción en el extranjero.

El presidente explicó que sería precisaría de varios meses para restablecer la maquinaria de control de precios y racionamiento. Dijo: "El único curso posible es conceder en esta oportunidad la autoridad necesaria, a fin de que se puedan comenzar los preparativos". Insistió en que se deben dar poderes al gobierno para imponer precios máximos sobre los artículos básicos de primera necesidad tales como alimentos, ropas y combustibles y también a los principales productos industriales, citando al respecto especialmente al acero y a los granos.

El presidente señaló que se ha calculado que habrá menos [illegible]

[illegible]

Mister Truman dijo que comprendía muy bien que "algunas de mis proposiciones constituyen medidas enérgicas", pero insistió que su mera existencia tendría un efecto saludable. [illegible]

AURIOL HIZO UN LLAMAMIENTO A LA NACION

PARIS, 17 (ANS). — Los concejales comunistas de París abandonaron hoy "en grupo" el municipio de París como protesta por la elección de Pierre de Gaulle, hermano del general Charles de Gaulle, como presidente del concejo. El incidente, ocurrido en el palacio municipal, que estaba fuertemente custodiado, coincidió con predicciones de que muy pronto se hará un importante anuncio sobre la constitución del gabinete.

El ex premier Paul Reynaud celebró hoy una extensa conferencia con el premier Paul Ramadier, por segunda vez en dos días. Reynaud, de quien se dice que está considerando aceptar la jefatura de gobierno, se entrevistó con Ramadier después de sostener su conferencia con otro ex premier, León Blum. El temor a que las huelgas se propaguen aún más, abre al parecer de aguijón en las negociaciones que están desarrollándose para la formación de un gobierno "fuerte" a base de los partidos del centro.

Entretanto, el presidente de la república Vincent Auriol hizo un llamamiento a la nación en pro de la solidaridad y con el fin de disipar los recelos de las naciones extranjeras hacia Francia. El presidente se refirió al adversamiento de dos grupos políticos que se oponen al gobierno: los comunistas por una parte, y los partidarios de la extrema izquierda agrupados en el partido de la reunión del pueblo francés que encabeza el general Charles de Gaulle, por otra.

En el norte del país la huelga minera del carbón se agudizó en el curso del día, alcanzando ya a treinta mil el número de los parados. En el puerto y base naval de Tolón fué reforzada la policía ante el temor de que se produzcan desórdenes como los ocurridos en Marsella y que fueron instigados por los comunistas. También los obreros de la fábrica Renault amenazan con una huelga a menos que se acceda a su petición de un aumento de jornal de un 25 por ciento.

CELEBROSE EL CONVENIO ITALO-ARGENTINO

EN TAL OPORTUNIDAD FUE AGASAJADO EL SEÑOR MIGUEL MIRANDA

BUENOS AIRES, 17. (ANS)— Con un almuerzo que fué servido en los salones del Plaza Hotel, la Cámara de Comercio Italiana agasajó al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, celebrando el convenio comercial ítalo-argentino recientemente suscripto. Asistieron a la demostración el embajador de Italia y miembros de esa representación diplomática, autoridades de la Cámara de Italia y miembros de esa representación diplomática, autoridades de la Cámara de Comercio Italiana, el subsecretario de Industria y Comercio y personas vinculadas al comercio y la industria. En el acto usaron de la palabra para destacar la importancia del convenio y los vínculos que unen a la Argentina con Italia, el embajador Arpesani y el señor Miguel Miranda. El embajador Arpesani expresó que el convenio constituye un nuevo vínculo entre nuestros dos países, y ha sido firmado en interés de ambos. Destacó que él es el fruto de una negociación leal, llevada con claridad y será revalidado mediante un desarrollo de relaciones económicas que auguramos podrá favorecer en forma pareja la economía italiana y la argentina. Si alguna dificultad apareciera ahora o surgiera del tratado, no es el caso preocuparse demasiado, ya que tales dificultades iniciales son inevitables y podéis estar seguros que ya sea de nuestra parte como de parte de los argentinos, se hará cuanto sea necesario para eliminarlas.

El señor Miranda llevó el saludo del Presidente a toda la colectividad italiana. Posteriormente expresó su opinión sobre la libre iniciativa de que hemos disfrutado hasta ahora. Indudablemente, dijo, en los negocios hubo más libertad que ahora, pero nunca en nuestro país disfrutamos una libertad amplia. Es cierto que no tuvimos o tuvimos poca intervención estatal, pero en cambio nuestra economía siempre fué dirigida por grupos foráneos.

Citó algunos ejemplos, en primer término el del "Cartel de la Societe des Forges, de París, y luego el caucho, estaño, plomo, el petróleo, etc., que eran dirigidos por combinaciones internacionales, de las cuales siempre fueron víctimas los países menos industrializados. También con inversiones financieras, agregó el señor Miranda, los grupos foráneos dirigían la economía de nuestro país. Al respecto podría hablar mucho, señaló, pero bastaría con lo que ocurre con los fletes ferroviarios diferenciales, con los cuales se dirige nuestra producción.

El señor Miranda expresó más adelante que el Plan Perón va buscando la industrialización del país. En primer término, las materias primas que produce, después busca la radicación de las industrias consideradas esenciales, porque los hechos nos acaban de demostrar que la total falta de ellos paraliza a la nación, lo que no es posible aceptar que ocurra otra vez. Italia tiene mucho que hacer en el Plan Perón. Con máquinas, técnicos y obreros nos pagará Italia. Estamos seguros, conocemos bien a los italianos y los sabemos trabajadores, de buen corazón y poseedores de todas las cualidades de la raza latina, de la que nosotros formamos parte.

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ROSARIO, 17. (ANS). — Después de realizar exitosas gestiones ante las autoridades nacionales, regresó el intendente municipal, coronel retirado Villarroel Puch. Informó que el ministro de Hacienda prometió acordar a la Municipalidad de Rosario un empréstito de 50 millones de pesos, con el que se completará la construcción del nuevo mercado de abasto, y se comprará material para la higienización de la ciudad.

La operación ya ha sido ajustada sobre una amortización anual de dos millones de pesos, con la garantía de la provincia. El intendente dijo que pidió también la exención de derechos aduaneros para la importación de 200 ómnibus recientemente adquiridos por la Empresa Municipal de Transportes y, finalmente adelantó que en estos días hará conocer el verdadero estado financiero en que encontró la comuna al asumir sus funciones.

CONFERENCIA DEL DOCTOR ARIZAGA

TUCUMAN, 17 (ANS). — Para referirse a la enseñanza media en el Plan Quinquenal, pronunció una conferencia en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional local, el subsecretario de Instrucción Pública de la Nación, doctor Tomás Arizaga. [illegible]

ESTA DETENIDO EL HOMBRE MAS FUERTE DEL MUNDO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — [illegible] ...to de dolor.

Posteriormente, agotado ya el interés de los porteños, Tibor continuó una jira por el interior. Su físico impresionante era un motivo de especial atención y los alardes de fuerza lo era de admiración.

La revista tuvo muy poco éxito y el hombre más fuerte del mundo desapareció de la circulación. Muchos creyeron que había partido en procura de nuevos horizontes y con el tiempo se le fué perdiendo. Hoy, la crónica policial nos dice que Tibor Gordon no había salido del país en jira exhibicionista de su fortaleza; por el contrario, había sentado sus reales en un tranquilo barrio porteño. En la calle Lerma 160 tenía su negocio.

Sabiendo de su actividad atlética, podría pensarse que aquel habría instalado un gimnasio o algo por el estilo, pero no era así. Tibor Gordon ejercía allí ilegalmente la medicina, según informa la policía. Detenido, ahora le queda la gran chance de demostrar que verdaderamente es un hombre fuerte pues doblar barras de hierro era un juego de niños para él y son precisamente de hierro las que tienen las ventanas de los calabozos.

NO SERA EXPULSADO AUZMENDIDA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Ha sido dejada sin efecto, por decreto del 12 del corriente, la expulsión del país de Angel Auzmendida.

La misma había sido dispuesta de acuerdo con las prescripciones establecidas por el artículo segundo de la ley 4.144.

NO OTORGAN CARTA DE CIUDADANIA A REBECA A. DE MEIASMIK

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — [illegible]

NO SE PERMITIO LLAMAR CLARIS MATHEU A UN NIÑO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — [illegible]

Al fundar su negativa, el juez expresa, entre otras consideraciones, que la solicitud de Seras pugna contra ideas, sentimientos y costumbres de la modalidad de la Argentina.

EXPORTARAN FRUTA FRESCA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio ha informado que se autoriza, con carácter de ensayo, la exportación de fruta fresca, por vía aérea, sin la obligación del empleo de cámaras frigoríficas.

Los permisos correspondientes deberán ser solicitados en la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE TRUMAN

NUEVA YORK, 17. (ANS). — El presidente Truman hizo hoy una abierta declaración de guerra contra el mercado negro que ha destrozado la economía de muchas naciones de Europa y que constituye un peligro para los propios Estados Unidos.

[illegible]

...los alemanes, a los franceses, austríacos e italianos, que un billete de un dólar hoy sólo compra el 70 por ciento de lo que con él se podía adquirir. Describió los problemas que confrontan a las amas de casa norteamericanas al tratar de comprar comida para sus propias familias y tropezar con carestías inexplicables que en realidad se deben a la inflación y a la ausencia de controles. A las amas de casa norteamericanas no es preciso recordarles sus problemas porque a diario los tienen presentes aunque difícil les es reconciliarse con ellos en una tierra que ha sido dada en llamar de la abundancia. Es, sin embargo, lógico presumir que muchas amas de casa de Europa al leer el discurso de Mr. Truman habrán quedado sorprendidas al ver que Norte América no es un inagotable cuerno de la abundancia y que allí existen problemas tan profundos e intrincados como los que aquejan a otras naciones del mundo. Eso hará muy probablemente que millones de personas pasen a mostrar mayor respeto por la ayuda norteamericana entrando en efecto a considerarla como generosidad y no como un deber de los Estados Unidos.

[illegible] ...escasos, para pasar a colocar a la nación virtualmente en pie de guerra, de ser ello necesario. En un discurso tanto para consumo interno como externo, el presidente se esforzó por convencer a Europa que no ha elegido el curso más apropiado al quejarse continuamente de su propia suerte. Le dijo a [illegible]

Los Lunes Hablará el Canciller Bramuglia

DELEGACION ARGENTINA A LA HABANA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores formuló hoy importantes declaraciones sobre asuntos de actualidad al recibir poco después de mediodía a representantes de la prensa y agencias nacionales y extranjeras.

El Dr. Bramuglia hizo notar que estas conferencias se realizarán todos los lunes a mediodía, pero aclaró que no tendrían carácter de entrevistas oficiales sino más bien destinadas a proporcionar información particular a los periodistas.

Preguntado sobre las declaraciones del señor Miranda y el embajador Bruce, expresó el canciller que ambas eran coincidentes y aclaró que el encuentro del representante diplomático norteamericano y el presidente del Consejo Económico Nacional en la conferencia con Perón, había sido nada más que circunstancial, sin que se la hubiera concertado con antelación.

El doctor Bramuglia dijo luego que la delegación argentina a la conferencia de La Habana llevaba instrucciones precisas, a las que deberá ajustarse, subrayando que debía pugnar porque a la vez que se fijaran precios a las materias primas, también se fijarán precios a los productos manufacturados o industrializados, problemas estos dos que deben solucionarse al mismo tiempo.

Respondiendo a una pregunta el canciller informó que no se había considerado el asunto carnes con Gran Bretaña en relación al último acuerdo concertado con los Estados Unidos y que, hasta que no se presentara dicho problema no iba a ser considerado.

Con respecto a las negociaciones con Inglaterra dijo que se espera la llegada de la delegación británica, la que posiblemente llegará a nuestra Capital el jueves o viernes próximo. [illegible]

[illegible]

Castagno y Labruna Irán a Guayaquil

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Los jugadores Castagno y Labruna, de Rosario Central y River Plate, respectivamente, integrarán el combinado nacional, en reemplazo de Pereyra y Marino. El [illegible] de Newell's se pedirá [illegible] razón de sufrir aún las consecuencias de un desgarramiento y el entreala de San Lorenzo continúa afectado de una dolencia por lo que han sido sustituídos por la comisión de equipo nacional.

MONTEVIDEO, 17 (ANS). — La Asociación Uruguaya de Fútbol resolvió participar en el torneo sudamericano de Guayaquil.

El Torneo de Ajedrez

J. PATT RUBINSTEIN

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — [illegible]

	BLANCAS	NEGRAS
	J. P. Rubinstein	H. Pilnik
	(P. R. Defensa Siciliana)	
1	P4R	P4AD
2	C3AR	C3AD
3	P4D	PxP
4	CxP	C3A
5	C3AD	P3D
6	A3R	P3CR
7	A2D	A2C
8	P3A	O-O
9	D2D	CxC
10	AxC	D4T
11	O-O-O	A3R
12	R1C	TR1A
13	P3CR	P4CD
14	P4A	P5C
15	CSD	[illegible]
16	DxC	[illegible]
17	D2A	[illegible]
18	A3D	[illegible]
19	TR1R	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]
22	P4TR	[illegible]
23	P5R	[illegible]
24	A4A	[illegible]
25	TxT	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]
27	PxP	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]
29	TxA	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]
31	A5C	R2D
32	TTA	R3D
33	P4T	P5D
34	T4A	T5C
35	T5A	P5D
36	PxP	T5CD
37	P5T	TxP
38	R1A	T6T
39	R2R	T6T
40	T4A	

TABLAS

El Mariscal Tito se Dirigió a la Juventud

REGALOS PARA LA BODA DE LA PRINCESA

BELGRADO, 17 (ANS). — El mariscal Tito pronunció un discurso dirigido a la juventud del país, en el cual criticó acerbamente "los rumores de lechería" que circulan diciendo que la guerra estallará mañana o pasado.

Tito manifestó: "Hay enemigos en nuestro país que aprovechan la situación internacional creando la psicosis de guerra. En los cafés y las lecherías se ponen a susurrar falsas noticias, de que Estados Unidos es el país más poderoso del mundo, que cambiará de régimen, volverá a la reacción internacional y se vendrá para aquí con ejércitos y bombas atómicas para destruirlo todo. Estas son fantasías.

"Pero la obra de esa gente es muy perjudicial, porque se propone crear una sensación de inseguridad entre las masas, dividir los esfuerzos disciplinarios para reconstruir el país, y crear la opinión de que es innecesario trabajar, porque presuntamente mañana todo será destruído.

"Les digo, camaradas, que la guerra no será tan fácil de hacer. Puede que haya provocaciones. En cuanto a los agitadores belicosos, debo subrayar que ellos deben temer la guerra, porque ésta les significará penurias para ellos en primer lugar".

FALLECIO EL Sr. TURBAY

PARIS, 17 (ANS).— El señor Gabriel Turbay, jefe del partido liberal de Colombia y candidato del mismo para la presidencia de dicha república sudamericana, ha fallecido esta mañana a las 9.30 a consecuencia de un ataque cardíaco en el hotel Plaza Athenée de esta capital, donde se hospedaba.

El señor Turbay estaba de visita en París, a donde había llegado hace diez días. Anoche asistió a una función cinematográfica con un amigo, quien ha dicho que parecía hallarse en perfecto estado de salud.

Empieza a Sentirse en Londres un Inusitado Ambiente Festivo Originado por la Próxima Boda de la Princesa

LONDRES, 17, (ANS). — Está visto que no pueden racionarse ni la alegría ni el buen humor. Lo mismo en palacio que en la más humilde taberna londinense, empieza a advertirse un inusitado ambiente festivo engendrado por la proximidad de la boda de la princesa Isabel con el Tte. Felipe Mountbatten. Esta excusa para divertirse, la primera que se presenta desde la terminación de la guerra, ha sido acogida con el mismo entusiasmo por los reyes que por las personas de condición social más baja. La ciudad ha empezado ya a engalanarse: la "Unión Jack" ondea esta noche en los principales edificios de Londres; y los trabajadores activan la colocación de las colgaduras especiales que adornarán el palacio de Buckingham y el monumento a la reina Victoria. Después de ocho años de austeridad impuesta por la guerra, se han quitado las cubiertas de tela que protegían contra el polvo el gran comedor del palacio y de la caja fuerte palaciega se ha sacado la vajilla de oro. Los reyes dieron esta noche una cena de tres platos — la ley prohibe dar más de tres — en honor de la princesa Isabel y el teniente Felipe. A la cena, que estuvo presidida por los monarcas, asistieron sesenta invitados, entre ellos todos los miembros de la realeza que han venido a Londres a presenciar la boda. Después de la cena, 150 jóvenes amigos de los próximos desposados llegaron a palacio para participar en un baile — la única fiesta privada dada por sus Majestades en honor de su hija en estos tiempos de austeridad. Mañana a la noche habrá una recepción oficial en el palacio de Buckingham, a la que asistirán mil doscientos invitados.

Pero todos estos preparativos y festejos no son sino un pálido recuerdo de las actividades que tuvieron lugar hace diez años con motivo de la coronación del rey Jorge. En el palacio de Saint James se celebró también una recepción en la que se exhibieron los regalos de boda recibidos por la joven pareja. El último monarca en llegar para la boda fué el rey Haakon de Noruega, que fué recibido en la estación por el rey Jorge. También acaba de llegar el anciano primer ministro de la Unión Sudafricana, el mariscal de campo Jan Christian Smuts.

Entretanto, una nota facilitada por palacio, consignó que la tía de Isabel, la princesa real, se halla demasiado enferma para venir a Londres a la boda. Según el comunicado, la princesa real, que es la reclusa de la familia, sufre de un "resfriado".

Con el fin de contribuir a la alegría general, las autoridades han dispuesto que la noche de la boda, los expendios de bebidas podrán permanecer abiertos hasta las 2 de la madrugada en lugar de hasta las 10 de la noche como hasta ahora. Entretanto los agentes de Scotland Yard y de la policía londinense continúan adoptando medidas de seguridad a lo largo de las calles que seguirá la comitiva matrimonial desde el palacio de Buckingham a la abadía de Westminster.

El día de la boda, un automóvil de la policía y dos motociclistas, darán escolta al teniente Mountbatten a la abadía. El convoy ferroviario que llevará a la joven pareja en viaje de novios, el jueves por la tarde, consistirá de dos coches "pullman", el "Rosemary" y el "Rosamund", y tres coches más. La locomotora, que lleva el nombre de "Lord Anson", irá engalanada con el escudo de armas de la princesa, las letras que corresponden a las iniciales de los novios, y las campanas de matrimonio.

Los novios viajarán en el coche "Rosemary", que estará repleto de flores.

Una Tesis Argentina es Aprobada en la UN

LAKE SUCCESS, 17 (ANS). — [illegible]

De Gásperi Calificó a sus Compatriotas Comunistas: "Lacayos de Rusia Soviética"

ROMA, 17 (ANS). — El premier Alcide De Gasperi calificó hoy a los comunistas italianos de "lacayos de la Rusia soviética" que usan tácticas que van en "detrimento" de la nación.

El jefe del gabinete advirtió a los izquierdistas que el gobierno "procederá con toda energía" para resguardar la libertad de los ciudadanos. Añadió que el gobierno "no vacilará" ni actuará "con debilidad".

De Gasperi habló en Nápoles en momentos en que aumentan los temores oficiales de que los comunistas se estén preparando para emprender una campaña aún más revolucionaria que la serie de huelgas y desórdenes que se han registrado últimamente en Italia. La fiebre huelguista se extendió hoy a la región de Apulia, donde el sindicato de los trabajadores agrícolas declaró un paro general y tomó el control de cuatro poblaciones. De Gasperi atacó a los comunistas durante un discurso que pronunció ante el congreso del partido demócrata cristiano. Negó las afirmaciones comunistas de que el actual gobierno italiano no sólo un sirviente de los Estados Unidos y prometió nuevamente su pleno apoyo al plan Marshall.

El premier declaró: "Nos unimos a Norteamérica en la lucha por la libertad y la democracia para resguardar la paz —esa es nuestra contribución al mundo".

En seguida, dirigiendo sus palabras a los comunistas, declaró: "Ustedes nos conocen y saben que no somos sirvientes de Norteamérica. Para ello tendría que haber un "American Inform" igual al Cominform (la organización internacional comunista recientemente establecida en Belgrado). La verdad es que yo me estoy esforzando por convencer a los Estados Unidos de que el pueblo italiano en realidad es un pueblo tranquilo y ansioso de trabajar, mientras que los comunistas desean impedir que dé al pueblo los medios necesarios para su rehabilitación".

En un esfuerzo para conseguir una mayor unidad, De Gasperi ha invitado tanto al partido republicano como a los socialistas del ala derecha que encabeza Giuseppe Saragat a que pasen a formar parte del gobierno en una remodelación preeleccionaria del gabinete. Anteriormente el dirigente comunista Palmiro Togliatti había declarado a un mitin de obreros italianos en Milán, que Italia está entrando en un período de extrema gravedad. Afirmó que la agitación en la nación se debe a "un cambio general en las fuerzas políticas y sociales de Italia". Togliatti predijo una "verdadera ofensiva popular" contra el régimen De Gasperi.

Fué Dictado Auto de Prisión Contra el Matador del Doctor Gustavo de la Peña

El juez de instrucción, Dr. J. Prato Cardona, por la secretaría de la Torre, ha dictado una importante resolución en el sumario que se instruye contra Carlos César de Olazábal, matador del Dr. Gustavo de la Peña, suceso sobre el que informamos oportunamente.

RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO

En la parte dispositiva de la referida resolución lo declara responsable al procesado del delito de homicidio, resolviendo:

"Convertir en prisión preventiva la detención de Carlos César de Olazábal, a quien declaró procesado como autor del delito de homicidio, artículo 79 del Código Penal. Trábase embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de diez mil pesos, librándose el respectivo mandamiento al oficial de justicia. Sáquese copia. Hágase saber. Ejecutoriado que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia.

FUNDAMENTOS IMPORTANTES

En los fundamentos de la resolución el juez, dice que está debidamente probado que el Dr. Gustavo de la Peña, falleció a consecuencia de hemorragia por heridas de bala y que el autor de su muerte lo fué el imputado, quien hizo dos disparos de revólver en la vía pública la tarde del 29 de octubre ppdo.

Que, agrega, los antecedentes inmediatos del hecho que invoca en su descargo al prestar declaración indagatoria, donde alega haber sido insultado y agredido con numerosos golpes [illegible]



CARLOS DE OLAZABAL

[illegible] tima, al ésta reaccionó con un golpe de puño en razón de la frase o expresión que aquél le dirigiera al colocarse detrás suyo en la Oficina de Correos, conforme a los datos aportados por el empleado testigo directo de ese incidente inicial y a los que presta una fácil ratificación el propio imputado [illegible]

8) Que, asimismo, no se advierte en la producción del hecho la concurrencia de un estado emocional violento con la categoría de excusable dentro de la exigencia normativa legal. No la revelan las circunstancias concretas que rodean el caso, ni se desprenden de los antecedentes remotos, a que hace alusión el imputado en su indagatoria. Su enemistad declarada con la víctima por los motivos, reales o falseados, que menciona —y cuya veracidad o inexactitud no es pertinente aquí investigar— pese a los que el mismo diera una trascendencia pública y notoria en nuestro ambiente, aparece ya de vieja data y a su respecto manifiesta su indiferencia por la persona que no aquélla hubiere intervenido (expresiones consignadas a fs. 93 vta.). No se trata, pues, de que obrase como factor desencadenante del acto criminal un elemento sorpresivo, capaz de despertar un "justo dolor" ante una ofensa recién inferida o de la que se toma recién conocimiento. Si hubo emoción en alguna dosis preciso sería ocasionarla a un impulso de ira, de cólera o de venganza, que no son, por cierto, reacciones que ampare la ley para atenuar la gravedad del hecho y conviene, además, recordar que "la intemperancia habitual o la irritabilidad natural del sujeto no arrojan poder excusante a las circunstancias consideradas en sí mismas". (Soler, t. III p. 80).

NO HAY TRASTORNO MENTAL

[illegible]

SE RECHAZAN LAS DEFENSAS

Y finaliza así:

7) Que, atento a las circunstancias anotadas, va de suyo que tampoco puede aceptarse que haya habido un "exceso en la legítima defensa", por cuanto el art. 34, inc. 6o. del Código Penal con el cual debe relacionarse necesariamente el art. 35, para establecer si ha existido exceso en la defensa, requiere que medie agresión ilegítima, que no es la simple acción de golpear con los puños y en dichas condiciones. De consiguiente, falta el requisito básico para considerar la defensa y por ende el exceso, aplicando la correcta doctrina sentada por la Cámara en lo Criminal de la Capital Federal al declarar que: "una supuesta amenaza, un incidente verbal, el desafío de la víctima a pelear, su ademán de sacar armas —que no tenía— y su agresión a golpes de puño, no justifican como caso de legítima defensa ni como exceso de ella la acción del acusado que repelió el ataque disparando varias veces su pistola sobre la víctima, dándole muerte". (Fallos, t. IV, p. 359).

[illegible] taría de Trabajo y Previsión, en la que se desempeñaba activamente como abogado, "en ningún momento ha notado incapacidad mental, ya que en todos sus actos demostró plena capacidad y lucidez mental, a tono con la actividad desplegada como profesional" y que "su comportamiento se caracterizó por la regularidad y normalidad de sus estados de ánimo y de sus actos" (informe de fs. 69). Si esto es así, quien tiene plena responsabilidad para la vida de relación civil y las derivadas de un cargo oficial, debe igualmente tenerla para responder de sus acciones en el orden penal.

10) Que a mérito de las reflexiones expuestas, y no pudiendo presumirse que el acusado premeditara el acto, acreditado como está que fué, efectivamente a retirar una encomienda por encargo de otra persona (hallazgo de la tarjeta-aviso y testimonio de fs. 44) por lo que su encuentro con la víctima debió ser accidental, se llega a la conclusión que el caso encuadra en la figura delictuosa de homicidio, previsto y sancionada por el art. 79 del Código Penal".

LOS TESTIGOS PRESENCIALES

[illegible]

EXTRAVIO

SE AGRADECERA A QUIEN HAYA EN[illegible] de Caja de Ahorros del Banco [illegible] de Santa Fe a nombre de la [illegible] Felicita M. de Correnti, rogándole [illegible] la misma a la dirección de [illegible] o a mi domicilio, calle Saavedra 2375. Será gratificado.

163113v.18|11

VISITARA LA CIUDAD DE GALVEZ EL GOBERNADOR

Atendiendo invitaciones de los vecindarios y de la comisión que ha quedado constituída en Gálvez, el Gobernador de la Provincia, a mediados de la presente semana visitará la citada ciudad.

Lo acompañarán los Ministros y otros funcionarios. La comitiva se detendrá en Larrechea, donde el primer mandatario y su comitiva visitará el edificio que se construye para una escuela. Después, en Loma Alta, presidirá el Gobernador la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la iglesia y casa parroquial y hará entrega a la comisión de vecinos de un cheque por el importe acordado por la ley 3146.

Ya en Gálvez el Gobernador realizará diversas visitas a las escuelas, casa para obreros, obras para lo cual el Gobierno contribuye con la suma de $ 80.000. Asistirá a varios actos que se han organizado en su honor y a una comida popular a la que asistirán delegaciones de todos los distritos del departamento San Jerónimo.

Hay que Evitar el Desalojo de Cuatro Familias Obreras

Ayer se apersonaron a nuestra redacción varios obreros que viven con sus familias en una casa de inquilinato, ubicada en calle San Luis 2632, quienes nos vinieron a expresar la situación de intranquilidad en que se hallaban por encontrarse pendientes de una orden judicial de desalojo.

Los jefes de las cuatro familias, nos hicieron presente que se ha dispuesto tal desalojo, porque el inquilinato no se halla en condiciones de habitabilidad. Tal estado de cosas se reagrava ahora por haberse tapado los servicios cloacales, lo que origina que el agua y los desperdicios invadan las habitaciones y los patios.

Entendemos, que las autoridades, antes de ordenar el desalojo, deben imponer al dueño del inquilinato realice las reparaciones que sean necesarias, poniendo en condiciones de habitabilidad cada una de las habitaciones que se alquilan, para evitar que los inquilinos no vivan en un ambiente antihigiénico y de peligrosidad sanitaria.

Estas familias obreras no deben ser desalojadas, porque no tendrán donde ir a vivir y si el plazo para el desalojo vence el 20 del actual, éste debe ser prolongado, puesto que algunos de los inquilinos hace ya 14 años que viven en esa casa.

Lo que hace falta, es la inmediata higienización de todo el inquilinato, la limpieza de las cloacas y la seguridad de que estos modestos obreros no se han de ver en la calle de buenas a primeras con sus muebles y criaturas, sin saber adonde ir en busca de un nuevo techo.

La justicia tiene que actuar con un espíritu humanitario y debe considerar que los inquilinos están al día con sus cuentas, por cuya razón no existen motivos para lanzarlos a la vía pública y condenarlos a un peregrinaje doloroso.

Esperamos que se haga justicia y se obligue al propietario a realizar las mejoras a que son acreedoras esas familias de trabajadores santafesinos.

RESOLUCION EN UN JUICIO DE APREMIO

El Superior Tribunal de Justicia por la Secretaría Garibay ha dictado resolución en el juicio de apremio seguido por Adolfo Silberstein contra Banco Iterman Limitado.

Hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por la parte ejecutada, con costas.

La acción se inició por el actor contra la firma bancaria por cobro de honorarios devengados en el juicio contencioso administrativo que promovió contra el Gobierno de la Provincia la firma Iterman Limitada.

Expresa el Tribunal que deducida la demanda ante el Tribunal de lo contencioso administrativo, como un incidente de ésta, la parte ejecutada opone la excepción de incompetencia de jurisdicción por entender que la demandada tal como se ha propuesto legalmente le privaría de una instancia, en contra de los principios fundamentales que gobiernan la organización judicial en esta provincia.

Señala después que la disposición que invoca la parte ejecutante, nunca podría llegar a desvirtuar, el principio de la doble instancia que informa nuestra organización judicial de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 101 de la Constitución de la Provincia y 614 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil. Este principio, general, dice después el Tribunal, rige para toda clase de juicios y el caso de excepción cuando se ha querido establecer, la ley lo determina en forma expresa, situación que indudablemente no comprende al sub judice.

Y, finaliza diciendo que por otra parte la ley procesal concede en estos juicios, aunque en forma limitada, el recurso de apelación, recurso que quedaría virtualmente suprimido, si se permite la iniciación de este juicio ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

Comisión Intergremial del Magisterio de Santa Fe

En su última reunión la C. Intergremial del Magisterio adoptó las siguientes resoluciones:

—Solicitar audiencia al Excmo. señor Gobernador de la Provincia, Ministro de Educación y Ministro de Hacienda para informarles sobre las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales y solicitarles la equiparación de sueldos con el magisterio nacional.

—Encargar a una comisión especial la elaboración de un plan de acción tendiente a lograr las mejoras económicas a que se aspira.

—Visitar los diarios locales para agradecerles la colaboración que vienen prestando a las gestiones de la Comisión.

—Solicitar al Sindicato Argentino, a la Asociación del Personal de Servicio de la zona sur y a la Asoc. de Maestros de Enseñanza Manual del sur, que formalicen su incorporación a la Comisión Intergremial provincial mediante la designación de un delegado.

El Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto Desmiente Imputaciones

El Sindicato de Obreros Estibadores y [illegible] del Puerto y Antepuerto de Santa Fe, nos ha enviado con pedido de publicación la siguiente nota:

"Al señor Director del diario EL ORDEN.— Presente.

Por resolución de la Comisión Directiva de este Sindicato, molestamos la atención del señor Director, estimándole se sirva dar a conocer en vuestro importante diario, nuestra pública protesta por las falsas e interesadas manifestaciones de elementos infiltrados e interesados en las tareas portuarias, quienes con propósitos inconfesados realizan una campaña difamatoria contra este Sindicato, al manifestar que no proporcionamos el personal de trabajadores suficientes para realizar en el Puerto local, las operaciones de carga y descarga de cereales y oleaginosos en el movimiento diario.

"No son exactas señor Director tales manifestaciones, por cuanto el Sindicato de Estibadores que presido ha cumplido y cumple cotidianamente con su tarea de presentar las listas a las empresas y unidades de trabajo, del personal capacitado para la estiba o cualquier otra tarea portuaria y difícilmente se ocupe la totalidad de los obreros consignados en las listas, por cuanto siempre quedan hombres sin trabajar".

"Queremos dejar clara y terminantemente sentada nuestra posición, pues, no queremos que se engañe a nadie con falsas imputaciones y menos a los compañeros trabajadores que bien conocen las mañas de ciertas gentes y empresas que con la finalidad de no cumplir con las leyes y disposiciones actuales sobre justicia social y humanización del trabajo echan a rodar infundios falsos y malignos".

"Queremos, señor Director, generalizando por hoy nuestra acusación, pero prometiendo desenmascararlos en nombre apellido y firma, si insistieran, a los falsos apóstoles y queremos que la opinión pública único y definitivo juez, sepa quiénes están por el orden y el trabajo y quiénes por la descomposición y desorganización social.

Agradecido por la atención que se sirva dispensarnos.

Saluda al señor Director muy atte.— (Fdo.) [illegible] Tullio.

ESCUELA NORMAL

Tuvo lugar ayer en la Escuela Normal la fiesta de fin de año, de acuerdo con el programa previamente fijado.

Se hizo entrega del pergamino al ex-presidente de la Asociación Cooperadora, Sr. Manuel Maldonado.

El acto fué especialmente ofrecido al Sr. Inspector de Enseñanza que visitaba la escuela en tal oportunidad.

Una numerosa concurrencia de profesores, alumnos y ex-alumnos colmó totalmente el salón de actos.

Utilizando un Cinto Puso fin a su Vida, Ahorcándose

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor J. Vera Candioti, personal de la división judicial de la policía, instruye un sumario, motivado por un suicidio, registrado en la mañana de ayer, en un domicilio situado en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, del que fué protagonista Francisco Gemmi, italiano de 45 años de edad, casado, de oficio cocinero.

Ayer, a eso de las 10.30 el nombrado se encontraba a solas en su domicilio, existente en calle Pedro Ferré 3457, y llevado del propósito de poner fin a su existencia, se dirigió a los fondos de la casa donde se halla un galpón.

Seguidamente, utilizando una escalera de mano, subió a la parte superior de la misma, desde la cual ató el extremo de un cinto a uno de los tirantes del techo de dicho galpón y luego de colocarse la improvisada horca alrededor del cuello se lanzó al vacío.

En esas circunstancias penetró al domicilio, de regreso de efectuar unas compras en un comercio cercano, la esposa de Gemmi, Tránsito Moreno, argentina de 46 años de edad, la cual, al cerciorarse que su consorte no se hallaba en el lecho, se dirigió hacia los fondos, encontrando al mismo en la posición que es de imaginar.

Ante los gritos proferidos por dicha mujer, acudieron dos vecinos de la misma, quienes procedieron a cortar el cinto con un cuchillo y seguidamente llevaron a Gemmi hasta su lecho, mientras se requirió telefónicamente el concurso de una ambulancia de la Asistencia Pública, para procurarle auxilios médicos. Al llegar el practicante, comprobó que aquel se encontraba ya sin vida, por lo que se informó del caso a las autoridades de la comisaría de Barranquitas, por razones de jurisdicción, las que se abocaron al procedimiento de práctica.

El suicida dejó escrita una carta, dirigida a su consorte, donde le expresa que atenta contra su existencia, por hallarse enfermo.

El cadáver, luego de ser examinado por el médico de policía doctor Agudo Franco, fué entregado a sus deudos para su inhumación.

Tenemos varios carnets de conductor y cédulas de identidad extraviadas

En nuestra Redacción, de donde podrán ser retirados cualquier día, después de las 15 horas, se hallan a disposición de sus dueños dos carnets de conductor de automotores, extendidos respectivamente a nombre de Nicanor Galarza, de la localidad de Avellaneda, Departamento General Obligado y de Andrés Barone Gallina, con domicilio en nuestra ciudad, en calle Mitre 4469 y las cédulas de identidad a nombre de Dionisio Ramírez, nacido en el año 1881 y Luis Rubén García, nacido en 1929.

OPUSO RESISTENCIA UN BEODO A UN POLICIA

En la noche anterior, a eso de las 23, Juan Ruiz Díaz, de treinta años, soltero, peluquero, domiciliado en Entre Ríos 3945, se encontraba accidentalmente en Santo Tomé, donde ascendió, en estado de ebriedad, a un ómnibus de la empresa "El Chumbito", para emprender el regreso a esta ciudad.

Una vez en el interior del coche, comenzó a proferir improperios contra los demás pasajeros, razón por la cual le fué llamada la atención por un guarda de esa compañía, Américo Macaró, franco de servicio, pero el beodo se exasperó por ello y atacó a éste a puñetazos. Intervino entonces el agente de policía Lucilo Ramírez, de la comisaría del citado distrito, quien se dispuso a detener al desordenado, pero éste se resistió a la orden de arresto que le impartió el representante de la autoridad. Finalmente, éste, secundado por particulares, redujo al beodo y lo condujo detenido a dicha comisaría.

Compra de Automotores Para la Municipalidad

Esta madrugada partió para Buenos Aires el Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, con el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas, señor José Segura y el Contador de la Administración del Servicio de Transporte, señor C. Martinelli.

Motiva el viaje del Intendente la proyectada compra de ómnibus destinados a reforzar los actuales servicios de transporte de pasajeros, como así realizar otras importantes gestiones, que serán de beneficio para la ciudad.

Trasladan ascendido al Sr. J. Madeo, en el Banco de la Nación Argentina

Ha sido ascendido al cargo de Gerente de la sucursal Esperanza del Banco de la Nación Argentina, el señor Juan M. Madeo, quien se desempeñaba en la sucursal local como Subgerente.



El señor Madeo, es un funcionario que goza de merecido prestigio en las filas del personal bancario y en las esferas superiores de la institución. Ingresó en junio de 1923 en Santa Fe, para pasar luego en 1927 a sucursal Tostado y en julio de 1936 a Córdoba, siendo designado en marzo de 1939 Jefe de Sección en Rosario, para pasar en octubre del año 1940 a la Casa Central del Banco, con el cargo de Segundo Jefe de Oficina en la Gerencia de Sucursales, siendo finalmente, en febrero de 1944, designado Subgerente de la Casa local.

El nuevo Gerente reúne las condiciones y aptitudes que distinguen al funcionario de jerarquía que ha ganado ésta en un proceso claro de recta acumulación de méritos: idoneidad, espíritu de trabajo, sentimiento del deber y consagración profesional. Todo ello puesto bajo el común denominador de una inteligencia despierta y al servicio de un solo propósito: rendir los mejores esfuerzos al Banco.

A sus condiciones de funcionario, agrega el señor Madeo, méritos personales de rara distinción. Caballero de fino espíritu, de exquisitas maneras, de trato cordial que se impone por su conquistadora llaneza, condiciones que le han granjeado dilatadas simpatías, sólidos afectos y amistades perdurables en todos los ambientes en que le ha tocado actuar. De ahí, que la noticia de su traslado, sea sinceramente sentida en el ambiente comercial y bancario de la ciudad, aunque ha causado excelente impresión su ascenso, por ser el justo premio a su capacidad y laboriosidad.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Hidrómetros	Altura	creció	bajó
Río Paraguay			
Formosa	3.20	—	0.12
Bermejo	2.63	—	0.07
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	7.96	—	0.44
Posadas	1.00	—	0.07
Río Paraná Superior			
Corrientes	3.03	—	0.08
Esquina	2.88	—	0.05
Río Paraná Medio			
La Paz	2.87	—	0.03
Pueblo Brugo	2.82	—	0.02
Paraná	2.32	—	0.01
Río Paraná Inferior			
Diamante	2.82	—	0.03
Rosario	2.25	—	0.06
San Pedro	1.04	—	0.12

Estado en la fecha: Río Paraguay: baja despacio; Alto Paraná: baja despacio; Paraná Superior: baja; Paraná Medio: baja despacio; Paraná Inferior: baja despacio. — Rosario-Diamante, determinante Oreada Nogoyá, 7.09.

REGRESO DE EUROPA EL DR. LELIO ZENO

Se encuentra otra vez en Rosario, de vuelta de su viaje por Europa, el Dr. Lelio Zeno, quien asistió al XII Congreso Internacional de Cirugía realizado en Londres, en el que expuso un tema de su especialidad: la cirugía plástica.

Concurrió en París al 50º Congreso de Cirujanos de Francia, asociación que le confirió el título de Miembro no residente, honrosa designación destinada para los cirujanos extranjeros que se han distinguido por su labor.

Visitó también Italia y España, donde pronunció conferencias en Roma y Madrid.

Trae una excelente impresión sobre los progresos alcanzados por la cirugía plástica en estos últimos años, y que son una consecuencia de las exigencias planteadas por la guerra.

El Dr. Zeno considera que ha habido grandes adelantos en la cirugía plástica inglesa, italiana y francesa, cuyas nuevas técnicas se propone aplicar aquí.

El progreso de la cirugía plástica, en su empeño de reparar los defectos, estima cada vez más el sentimiento estético. De ahí que sus técnicas traten de cumplir la doble función morfológica y plástica.

La Vigilancia Sanitaria de la Población Nómade

En el detalle del informe técnico, que la Delegación Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, acaba de elevar a la Dirección General de Delegaciones Regionales y que tuviéramos oportunidad de publicar en las columnas de nuestro diario, se destaca una sugestión de carácter sanitario de la cual es autor el delegado regional con asiento en nuestra ciudad.

La sugestión de referencia tiene como base esencial, "la necesidad de ejercer una vigilancia estricta y permanente sobre la abundante población nómade de esta provincia, representada por "linyeras" y "gitanos". Al respecto se expresa en el informe aludido, que ese tipo de población: "En su casi totalidad son portadores de enfermedades infecciosas y parasitarias por su desaseo habitual", manifestando además que: "Tampoco cumplen con las leyes de vacunación obligatoria", por cuya razón sugiere la concentración de los mismos en determinados puntos para poder someterlos a la vacunación, prácticas higiénicas desinfección y dándoles ropas limpias.

Creemos que dicha iniciativa, que está acorde con los planes oficiales de profilaxis, debe merecer de las autoridades de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, el más amplio apoyo, puesto que la finalidad sanitaria que se persigue no puede ser más acertada y lógica, dado que ese tipo de población nómade, es el portador en potencia de diversas enfermedades que pueden hacer estragos en los pueblos y ciudades de la provincia.

El peligro y la amenaza que representa la existencia de los linyeras y gitanos, que están constantemente reñidos con las normas de la higiene, debe ser contenido por las autoridades sanitarias, sean éstas nacionales, provinciales o municipales, imponiendo a ese tipo de gente, las normas sanitarias vigentes, en lo que respecta a la vacunación obligatoria, a la limpieza física y del vestido.

Sabido es que los linyeras, muchos de los cuales han caído en esa etapa de postración moral, debido a agentes de orden económico o espiritual, tratan de crearse una conciencia antisocial y por ello hacen una vida reñida con las normas y deberes de relación, huyendo en todo lo que pueden del núcleo social, alejados de la higiene y ausente de inquietudes o afanes de superación. Tratar en primer término de recuperarlos físicamente es lo que corresponde, por eso, la sugestión que comentamos, posee una gran significación sanitaria y esperamos que sea aplicada a breve plazo. Después corresponderá a las autoridades competentes, reencauzar a los linyeras por las sendas del trabajo y de la decencia espiritual.

Si ello es lo que pensamos acerca de tal tipo de nómades, las ideas que sustentamos con respecto a los gitanos, tienen otros alcances. Nadie ignora que esa gente, procede de acuerdo a tradiciones muy arraigadas y por ello se apartan de las obligaciones y deberes de la sociedad, haciendo en consecuencia una vida individualista y hasta cerril. Producto de esas modalidades son el cúmulo de vicios y de procedimientos antihigiénicos e inmorales que adoptan en cualquier lugar donde instalan sus carpas, reñidos con las buenas costumbres y en abierta violación de las más elementales normas de convivencia social. Corresponde, pues iniciar una acción amplia y constante contra los gitanos, para que se adapten a los ambientes civilizados y procedan de acuerdo con las disposiciones legales, higienizándose y dejando de ser los portadores de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Nuevo Gerente en la Sucursal del Bco. de la Nación Argentina

Informamos oportunamente sobre el retiro del Sr. Ladislao Balbarrey de la Gerencia de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, acogiéndose a un bien ganado retiro, luego de treinta y ocho años de servicios continuados en aquella repartición.

En reemplazo del Sr. Balbarrey, asumió ayer la Gerencia de dicha casa de crédito el Sr. Carlos J. Chapman, que ocupaba un cargo similar en la sucursal de la ciudad balnearia de Mar del Plata.

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe

Con la presidencia del titular, señor Juan Carlos Dávila, y la presencia de los miembros señoras de Cural, Cimarra, Supisiche, Sevlever, Julierac y Sres. Eliggi, Galte y Ramón, se reunió la Comisión Directiva de la entidad del epígrafe, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe mensual de la comisión de prensa.

Pasar a la comisión de asuntos gremiales varias sugestiones relacionadas con la campaña para la elección de miembros de la Junta de Jubilaciones.

Tomar conocimiento de una presentación del señor Juan Carlos Dávila ante la comisión reorganizadora escolar y girar copia de la misma a la comisión de asuntos gremiales, como antecedente.

Aceptar como socio al Sr. Reltario L. Wegher.

Encomendar al señor Luis Eliggi la redacción de un artículo de fondo para el Boletín Informativo.

Convocar a asamblea extraordinaria para el día 4 de diciembre próximo y aprobar el orden del día de la misma.

Incorporar a la nómina de temas de ponencias con destino al XVII Congreso Provincial, lo referente a digesto escolar, guía escolar, imprenta cooperativa, creación del 1er. grado superior y planes y programas de escuelas nocturnas.

Encomendar a los miembros Galte, Eliggi, Julierac, Scholtus, Sevlever, Ramón y Dávila, la redacción de las diversas ponencias en base a los temas aprobados.

Girar a los revisores de cuentas el balance trimestral.

Insistir en las gestiones realizadas ante el H. Consejo para que se resuelva como corresponde la situación del docente señor Plácido V. Méndez.

METEOROLOGICAS

Otro día de calor ha sido el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 35 grados. La mínima 20 grados con 6 décimos. El barómetro marcó 750-17. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 28 kilómetros por hora. La humedad relativa 56 o/o.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, informa sobre el pronóstico del tiempo en la zona del Litoral para hoy lo siguiente:

Bueno y caluroso, lluvias internas por la tarde con fuerte descenso de temperatura.

[illegible]rmaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 7a. nominación, Dr. Mayol, secretaría Giussani. —En el juicio ejecutivo entablado por Arturo D. Marello contra M. S., se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado más sus intereses y costas. —En el juicio sobre indemnización por despido, seguido por Guillermo Phassenotti contra U. C. de S. C. se hizo lugar a la demanda; se condenó a la parte demandada a pagar al actor la suma de $ 3.106.60, dentro del término de diez días, intereses y costas. —En el juicio de desalojo promovido por Gustavino e Imbert contra M. M. Vda. de C., se condenó a la demandada a restituir el inmueble objeto del juicio, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública. —En el juicio sucesorio de Antonio Ghirardi, se incluyó como herederos a sus hijos legítimos: Emilio Héctor, Margarita, Judith Felicita, Agustín Marcelo, Juan Bautista y Matilde Ghirardi.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación, Dr. Passeggi Méndez, Secretaría Nigras. —En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Carlos Mouella contra T. S., se hizo lugar a la demanda y en consecuencia, se condenó al demandado a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses. —Se aprobaron las operaciones practicadas por María Augusta Fassi, Anselmo Pedro Giani, Pascual Recchia, Domingo Pietravanti Rosio, Salvador Elías y de doña Blanca Antonia Ragotto de Viesi.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, Dr. Herera, secretaría Lapalma. —Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Alfredo Federico Bourlier. —En los autos sucesorios de doña María Francisca Pérez, se declaró herederos a su esposo María Godoy y a sus hijos legítimos.

Secretaría Lapalma. —Ordenóse la anotación de la declaratoria de herederos [illegible] José y Lucía Baglia. —Se declaró que por fallecimiento de doña Angela Fontana de Chiarinotti, suceden su esposo Carlos Chiarinotti y sus hijos legítimos. —Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Remigio Almada.

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, secretaría Aldao. —En la causa contra Laura U. de Soluic, por lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En la causa contra Corina Ramírez Vda. de Arrieta por el delito de hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En la causa contra Clemente López y Francisco Ybasez, por los delitos de robo y encubrimiento, se confirmó el auto de sobreseimiento elevado en consulta.

Juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez. —En la causa contra Juan Carlos Martínez, lesiones leves reiteradas, se condena a diez meses de prisión, en forma condicional. —En la causa contra Carlos E. de los Santos, estafas reiteradas, se condena a cinco años y medio de prisión y al pago de las costas procesales.

El Orden

Obstáculos en el Convenio Argentino-Estadounidense

NO SE PUEDE DEJAR DE RECONOCER, QUE, a pesar de los muchos obstáculos que, de dos años a esta parte, se han removido del camino del intercambio argentino-estadounidense, todavía subsisten serias dificultades que entorpecen el libre juego de las operaciones. Parece que existiera un interés en poner trabas a las necesidades recíprocas. No obstante la enorme producción industrial de la gran República del Norte, la Argentina, con sobras de elementos de pago, no logra abastecerse, en una medida medianamente satisfactoria, de una infinidad de artículos cada días más indispensables, por ejemplo, para reponer y aumentar todos sus medios de transporte tan íntimamente vinculados con el normal desarrollo de las actividades productoras tanto en sus relaciones con el consumo interno como frente a las insistentes demandas de la exportación.

No ignoramos que ambos gobiernos se han empeñado en terminar con esa situación, pero sin haber, no obstante lo conseguido, llegado a un estado de cosas que nos favorezca ampliamente en estos momentos en que el país hállase lanzado a la estructuración total y vitalización de su sistema económico para responder a las exigencias del presente y evitar los efectos demoledores de la crisis cíclica que, como fenómeno posbélico, ha de producirse en plazo no lejano, afectando todas las naciones, en mayor o menor grado, de acuerdo cómo hayan sabido robustecer sus respectivas economías.

Una de las principales dificultades que se oponen a nuestro aprovisionamiento son los precios excesivamente elevados que allí se exigen, al punto que la Argentina para evitar una catástrofe se ha visto obligada a imponer altas cotizaciones, también a sus productos alimenticios destinados a la exportación, todo momento que es imposible admitir que nuestro gobierno permita la salida, a bajo precio, a nuestra producción, mientras el país tenga que pagar su importación diez veces más de lo que pudiera conseguirla si no existiera un propósito obstaculizador que, desde hace tiempo, se viene interponiendo en ese intercambio, especialmente en cuanto a nuestras adquisiciones se refiere.

Que exista allí una especie de mercado negro que nos va resultando adverso, se infiere de las declaraciones que acaba de formular en la Capital Federal el señor embajador de Estados Unidos quien, luego de manifestar que conocía que el gobierno argentino, con respecto a algunos rubros, tenía que pagar por ellos un costo varias veces superior al original en Estados Unidos y reprobar esa situación, sosteniendo que tales prácticas no eran las más indicadas para fomentar las relaciones de amistad entre los dos países, expresó que, no obstante ser contrario a las mismas, ni el gobierno de los Estados Unidos, ni la embajada podían hacer nada al respecto.

La expresión, a nuestro modesto juicio, es de suma gravedad desde que pone de relieve que, a pesar de la buena voluntad de la Nación y de su embajador, la gran potencia industrial norteamericana cuenta con organizaciones que hacen imposible que aquel país pueda anular procedimientos de la iniciativa particular que no son los más indicados para fomentar las relaciones de amistad con los demás países, sobre todo con determinados países con los cuales, por serios motivos de política internacional, Estados Unidos quiere y necesita reforzar sus vínculos de unión.

Casos como el referido aparecen como justificativos de las rígidas intervenciones estatales. Pero como esto pertenece a la política de gobierno de cada nación, omitiremos detenernos en comentarios al respecto, para insistir en la necesidad de que el país, como ha comenzado hacerlo de conformidad con el Plan Quinquenal, apresure la producción de la industria pesada, que es nuestro gran punto débil, y, además, estudie la forma de poder adquirir en otras naciones, los materiales con que hoy nos estaciona el mercado negro estadounidense que, como vemos, se enfrenta con los mismos propósitos internacionales del propio gobierno, ya que éste, por intermedio de su embajador, confiesa que se halla imposibilitado de superarlo.

La adquisición en otras naciones industriales de muchos elementos que nos hacen falta no es un término inasequible. En efecto, de acuerdo con una última información, las firmas productoras de locomotoras, por ejemplo, de Gran Bretaña han prometido a la misión comercial que está en viaje a Buenos Aires, que si se consiguen órdenes para trescientas locomotoras a vapor que son necesarias para el cumplimiento del plan quinquenal argentino, las entregas se harán a tiempo. La misma información agrega que Inglaterra tratará de obtener las órdenes lo más pronto posible y que a pesar de la competencia americana tendrá excelentes oportunidades, ya que las compañías británicas son las tradicionales proveedoras de los ferrocarriles argentinos.

Sin ningún agravio a la nación estadounidense, ya que no es ella, sino sus especuladores quienes nos hostigan, no estaría demás que se formalizaran por parte de nuestro gobierno —que no está con las manos vacías— tratativas de compra de elementos con otras naciones que lo producen, para así sustraerles a los industriales que nos acogotan un cliente de máxima importancia. Una amenaza seria en ese sentido, sería suficiente para hacer cambiar de táctica a quienes, constituyéndose en una excepción en la tradicional liberalidad del comercio norteamericano, nos están creando momentos harto incómodos, como es del dominio público.

La simple enunciación de los términos expuestos delinean hermosas posibilidades en todo sentido. No ignoramos que para llegar a la concreción de los mismos habrá que vencer no pocos inconvenientes. Pero ello no es óbice para que se entre en tratativas en la convicción de que una determinación al respecto no sólo nos descubrirá un campo propicio para nuestras adquisiciones cada vez más indispensables, sino que contribuirá a quebrantar propósitos ilegítimos que nos van resultando por demás adversos. Las palabras del embajador estadounidense a que hicimos alusión más arriba justifican la actitud que adoptáramos de acuerdo con la insinuación que dejamos consignada.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

A primera hora se hizo presente ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, el gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez. Eran recién las ocho. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones, decretos y expedientes. Conferenció después con sus ministros. Concedió algunas audiencias, recibiendo al escultor Juan de Dios Mena, que concurrió acompañado por el señor Raúl Aproni, secretario del Museo Municipal de Bellas Artes; al doctor Francisco Castro, a una delegación de técnicos constructores de esta ciudad y una delegación de médicos de Rosario.

EL MINISTRO DE GOBIERNO.— El ministro de Gobierno, señor José G. Gaix, que continúa enfermo, ha experimentado una leve mejoría, recibió los saludos de diversas personas en su domicilio y firmó decretos de carácter urgente.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS.—

Concurrieron a sus respectivos despachos los ministros y los secretarios, los que se dedicaron a sus tareas y concedieron audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía señor Costanzo, recibió a los señores Carlos Bonazzola, al intendente municipal, señor Cortina y al senador Enrique Gil.

—El ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje doctor Cárcamo, regresó de Alcorta y concurrió a su despacho. Concedió diversas audiencias, recibiendo entre otros, al señor R. González y al ex elector don Juan Vicco.

El Período de las Vacaciones es el Indicado Para la Reparación de los Locales Escolares

DENTRO DE POCOS DIAS habrá terminado el período lectivo del presente año para las escuelas de la provincia. Los edificios en que éstas funcionan reclaman, en un elevado porcentaje, reparaciones de toda índole. Los hay en los que son urgentes los arreglos de menor cuantía a fin de que se eviten mayores desperfectos que serán inevitables si se abandonaran a su suerte los deterioros que han comenzado a pronunciarse. Los hay, también, y éstos son muchos, que ya están tocando la inhabitabilidad, siendo la permanencia en ellos de educandos y maestros del todo insegura, pues ya han llegado a ser verdaderas ruinas donde el peligro de los derrumbamientos y de la insalubridad están a la vista, y las autoridades conocen esa lamentable situación. Los informes de los inspectores, cooperadoras y directores se han repetido con legítima insistencia sobre el particular.

Todos los años, por esta época, hemos destacado, invariablemente, ese estado de cosas, a fin de que, durante las vacaciones, se disponga la realización de los trabajos que el caso reclama, evitando, así que la presencia de trabajadores durante las clases no entorpezcan o haga imposible el normal desarrollo de la enseñanza.

Invariablemente, también, hemos comprobado que nuestra insinuación no ha surtido el efecto perseguido, y, así, es como durante los meses en que con mayor intensidad debe realizarse la labor docente, ésta es interrumpida, por largas temporadas, a veces, por la presencia de los operarios que al entrar en las aulas anulan, en gran parte, las funciones a que las mismas están destinadas.

La oficina de obras públicas respectiva conoce tanto o mejor que nosotros la situación a que nos referimos, en la cual todo principio teórico reconocido en materia de higiene escolar —inseparable de la eficiencia didáctica— contrasta sistemáticamente con la realidad de los locales en sí mismos inadecuados, con la agravante de las reparaciones morosas o nunca realizadas.

Las deficiencias denunciadas se advierten en razón de la mayor distancia de los grandes centros urbanos, hasta los extremos de la necesidad y la incomodidad características de la escuela rural. La influencia de este factor negativo ha llegado a determinar no sólo las vicisitudes del magisterio que ejerce su noble misión en la campaña, sino también la situación de las escuelas que permanecen cerradas, por tener casas inhabitables, y porque no siempre se encuentra al docente avenido a desafiar esa adversidad.

Con diferencias de grado de gravedad, el problema de los locales deficientes, nada a propósito para impulsar el progreso de la enseñanza, se extiende desde los centros urbanos, hasta las jurisdicciones rurales, como fruto deplorable de la imprevisión que deberá ser compensada por una mayor agilidad administrativa que, nos es violento decirlo, tarda demasiado en pronunciarse bajo un adecuado propósito de llevar al mayor grado posible el adelanto de la función docente.

Mucho habría que decir sobre este frondoso tema. Pero, por hoy, nos limitamos a lo expuesto al comienzo de estas líneas, cuyo carácter práctico nadie puede desconocer, esto es, que las reparaciones se realicen durante el período de vacaciones por ser, en todo sentido, el más indicado tanto para los locales de propiedad fiscal como para los alquilados, tan necesitados éstos como aquéllos de que se los coloque en las condiciones requeridas.

Por Breves Horas Estuvo Ayer en Nuestra Ciudad el Ministro de I. Pública de la Nación, Dr. Gache Pirán

Conceptos Formulados

A primera hora de ayer, en un yacht llegó a esta ciudad el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Belisario Gache Pirán.

En el puerto fué recibido por el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, el ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, el secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra y el jefe de policía de la Capital.

Cambiados los saludos, el doctor Gache Pirán se trasladó a la Universidad Nacional del Litoral donde fué recibido por el Interventor, doctor Edgardo Mignone Chanetón, el Secretario general, doctor José Murano y todos los delegados interventores de las distintas facultades de dicha casa de estudios, así como diversos profesores.

Después de los saludos y breves palabras el titular de la cartera con el interventor de la Universidad visitó las distintas dependencias.

REUNIONES CON PROFESORES

Eran las 9 de la mañana cuando se iniciaron las reuniones de los claustros universitarios, integrados por los profesores titulares y Delegados de cada Facultad bajo la presidencia del doctor Gache Pirán.

La primera reunión fué de los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, después Ciencias Matemáticas, Económicas, Medicina e Ingeniería Química. Hizo uso de la palabra el ministro de Justicia e Instrucción Pública, señalando la importancia y el significado de las reuniones que se estaban celebrando, extendiéndose en algunas consideraciones para finalizar solicitando a los profesores la amplia colaboración en la aplicación del nuevo estatuto que regirá en la Universidad Nacional del Litoral, aportando sugestiones que crean necesarias para que el estatuto contemple las necesidades fundamentales de los distintos institutos de la Universidad Nacional del Litoral.

HACE DECLARACIONES EL MINISTRO

Ya finalizadas las reuniones de que informamos, en el despacho del Rectorado, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, hizo declaraciones a los periodistas que allí se encontraban. Comenzó diciendo que su visita a la Universidad Nacional del Litoral obedecía al propósito de ponerse en contacto con las autoridades y profesores de la casa e interiorizarse de la situación de los institutos, sus necesidades fundamentales, [illegible] las sugerencias más oportunas para la confección del estatuto que regirá, de acuerdo con la ley recientemente sancionada, el funcionamiento de la Universidad. Destacó que le resultaba grato como titular de la cartera de Instrucción Pública, comprobar que tanto en esta Universidad como en las del resto del país, la labor docente se ha desarrollado durante el año que finaliza, sin dificultades de ninguna naturaleza. Ha existido, dijo, un amplio espíritu de colaboración de profesores y de alumnos, que han sabido valorar el esfuerzo del Poder Ejecutivo de la Nación y el empeño del general Perón, por encauzar la vida universitaria que sintetiza las aspiraciones e inquietudes del pueblo y en especial de los trabajadores.

Después de extenderse en consideraciones sobre la nueva ley universitaria, expresando que la sanción de la misma y su contenido señala una verdadera conquista, dijo que las Universidades, costeadas por el pueblo, servirán fundamentalmente sus intereses y de ellas saldrán los técnicos y profesionales capaces. La estructura de la ley, indicó, facilita y garantiza el libre acceso de todos los estudiantes, con vocación para el estudio y el aprendizaje de las ciencias y las letras y asegura a las casas de estudio una autonomía eficiente, procurando profesores y alumnos que tendrán oportunidad de colaborar en la confección de los planes de estudios y en la administración de cada instituto. Hemos eliminado, recalcó, la política de las Universidades que tan seriamente, en los últimos años, ha perturbado su labor docente.

INSTRUMENTO DE POSITIVO VALOR

Tras de otros conceptos, el ministro, señaló que tiene ahora el país, en la ley universitaria un instrumento de positivo valor, que estimulará sus progresos culturales y científicos y que será aplicado por el Gobierno nacional con la sinceridad que caracteriza todos sus actos. Con referencia a las reuniones que terminaba de presidir, declaró el ministro, que en el transcurso de sus deliberaciones recomendó a los profesores que hicieran llegar al Poder Ejecutivo sus sugestiones con respecto al futuro estatuto de la Universidad del Litoral que será puesto en vigor el día 1o. de enero próximo. Para dicha fecha, agregó, la nueva ley será aplicada en forma integral. Estarán designados los Rectores de cada Universidad e integrados los Consejos.

Finalizó sus declaraciones, con una breve referencia sobre las construcciones universitarias, destacando que la Comisión que estudia el plan de edificaciones, tiene adelantados sus trabajos y dentro de breve tiempo serán licitadas las obras, iniciándose con la del nuevo edificio para la Facultad de Ingeniería Química de esta Capital.

OFRECIO UNA COMIDA EL GOBERNADOR

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, poco después del mediodía de ayer, ofreció una comida en honor del ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán, a la que asistieron las autoridades de la Universidad Nacional, los ministros y algunos invitados especiales.

REGRESO A BUENOS AIRES

Minutos después de las 15 horas el ministro regresó a Buenos Aires en el mismo yacht con que llegó a ésta, siendo despedido por el gobernador de la Provincia, las autoridades de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral y otros funcionarios.





Arriba, el Dr. Gache Pirán, acompañado por el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, el Secretario de esa casa de estudios y los interventores en las distintas facultades, poco después de llegar a nuestra ciudad. Abajo, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación posa para nuestro diario, al formular las declaraciones que damos a conocer en esta misma página

Una Entidad Para el Pers. de Hospitales y Sanatorios de S. Fe

En nuestra edición del 15 del corriente, al publicar un comunicado de la Confederación General del Trabajo dirigido al personal dependiente de los Hospitales y Sanatorios y relacionado con la creación de una nueva entidad que los agrupe, se deslizó un error en el último párrafo del comunicado, que debe decir así:

"Hacemos notar que nuestra asociación está adherida a la Confederación General del Trabajo y que cuenta con Personería Jurídica y Gremial de alcance a todo el territorio de la República, lo que inhibe a otra similar que quisiera entorpecer nuestras conquistas a actuar frente al organismo Estatal, como lo es la Secretaría de Trabajo y Previsión, como lo dispone el Decreto Ley No. 23.852, Ley 12.921.

La Exposición del Noroeste Argentino

Como ya lo hemos anunciado, la Exposición de Industria y Comercio del Noroeste Argentino, a realizarse en la ciudad de Resistencia, será inaugurada el día 4 de diciembre y el IV Congreso Nacional del Algodón, el día 7 del mismo mes en la ciudad de Corrientes.

Relacionado con esto el Delegado en Santa Fe de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, señor Federico Echauri, ha hecho conocer al gobierno un despacho telegráfico recibido de la ciudad de Resistencia, en el que se confirma que los referidos actos se realizarán en la fecha antes indicada.

A la exposición citada la Provincia de Santa Fe concurrirá con un interesante stand. Al Congreso del Algodón, asistirán en representación de la provincia los ministros de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo y de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo.

Conferencia de prensa de un industrial inglés

El 19 del actual, en el Plaza Hotel de la ciudad de Buenos Aires, Mr. M. F. Giray, presidente y consejero administrativo de la empresa Engineering and Industrial Exports Ltd. de Gran Bretaña, dará una conferencia de prensa.

Mr. Giray, hace seis semanas que está en el país efectuando un estudio de necesidades industriales argentinas, sobre cuyo interesante tema se propone conversar con los representantes de los diarios metropolitanos en la fecha mencionada.

Inscripción en la Escuela de Suboficiales Mecánicos

Hasta el 15 de enero próximo se encuentra abierta la inscripción de aspirantes para los cursos del año 1948, en la Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", que funciona en la calle Pozos 1919, Capital Federal.

Se requiere tener el 6o. grado aprobado, rendir un sencillo examen equivalente, de Aritmética, Geometría y Castellano, ser argentino nativo o por opción y estar comprendido entre los 14 y menos de 20 años al 1o. de marzo del año de ingreso.

Los aspirantes desde el ingreso a la escuela son becados.

Creditos Para Trabajar, Pero No Para Especular

EL REGIMEN DE CREDITOS mantenido por nuestras instituciones bancarias, ofrecía en el pasado, características verdaderamente curiosas. Tan sólo eran acreedores a los préstamos de esa naturaleza, los que tenían más dinero y en cambio, los pequeños agricultores y los industriales "chicos", hombres de trabajo y de esfuerzo continuado, no tenían acceso a los mismos. Para las rígidas reglamentaciones bancarias, no tenían mayor valor, la honradez y la capacidad latente de los hombres de escasos recursos que, justamente por esa causa, eran requeridos por mayores necesidades. [illegible] hombre de empresa, modesto, lo apoye en sus empresas.

Este estado de cosas ha gravitado fundamentalmente en el desarrollo de nuestra industria y ha trabado consecuentemente las fuentes más nobles de la economía argentina. Esas posibilidades se encontraban sólo al alcance de los poderosos y en ellos morían todas las iniciativas privadas.

El panorama ha variado fundamentalmente. El Banco de la Nación Argentina por un reciente decreto, estimulará el arraigo de la población campesina y el desarrollo de las industrias modestas mediante la difusión del crédito de fomento a los agricultores, con plazos a 15 años y aún más. Es de hacer notar que si bien esos plazos serán inflexibles en cuanto a su vencimiento, estarán acondicionados a las circunstancias y contingencias derivadas de los factores ajenos al esfuerzo de los hombres del campo y de la industria. Tendremos de esa manera un préstamo realmente humano, que en lugar de precipitar la ruina del hombre de empresa, modesto, lo apoye en forma integral y lo estimule en toda forma.

El nuevo régimen de préstamos del Banco de la Nación, contempla actualmente el caso de los agricultores. Por su parte el Banco de Crédito Industrial se ocupa de las situaciones relacionadas con el incremento del otro aspecto de nuestra economía. Esto no quita que los industriales puedan lograr también el apoyo para sus empresas, del Banco de la Nación.

Esta nueva etapa fundamenta su desarrollo en el principio ya clásico de "humanizar el capital". Y la forma más adecuada de cumplir este principio no es otro que permitir el acceso al crédito, de quienes lo necesitan, no para especular, sino para trabajar.

El plan del Banco de la Nación Argentina en su nueva modalidad, tiende a proteger al agricultor y al pequeño industrial de todo riesgo y por sobre todo, de las especulaciones poco humanitarias del acaparador. Es ésta sin duda, la manera más correcta de fomentar y defender la auténtica iniciativa privada.

Noticias Políticas

Se Reinicia la Inscripcion Peronista

En la Resolución No. 3 el señor Interventor del Partido Peronista en Santa Fe, senador nacional Dr. Vicente L. Saadi, adoptó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: Que es menester activar la reorganización partidaria, para que así, en el más breve lapso, puedan los peronistas santafesinos constituir sus autoridades partidarias;

Que uno de los caminos para tal fin es abriendo los registros de afiliación para todos los hombres de buena voluntad que quieran enrolarse en las filas peronistas;

Que concordante con ello, se darán las más amplias garantías para que ningún ciudadano pueda ser excluído o no se le permita la afiliación;

Que si bien es cierto que la inscripción en esta provincia ha continuado haciéndose después de las elecciones internas últimas, pero a efectos de evitar cualquier duda o interpretación errónea, en virtud de la disolución de la ex-Junta Provincial, resuelve:

1o. Reiniciar la inscripción en todo el territorio de la provincia; a tal efecto, las Juntas Departamentales se servirán disponer que las Comisiones Inscriptoras den estricto cumplimiento a esta resolución.

2o. Fíjarse de 18 a 21,30 horas el horario para la apertura de los locales partidarios a los efectos de la inscripción, todos los días hábiles; y de 9 a 12 horas los domingos y festivos.

3o. Cualquier denuncia relacionada con la falta de cumplimiento a estas disposiciones, se servirá formularla directamente el interesado a esta Intervención que atiende todos los días hábiles en la sede Central del Partido Peronista, sito en la calle San Martín 2468 de esta ciudad, quedando prohibido darle estado público antes o durante su tramitación.

Santa Fe, noviembre 17 de 1947.

SE DESIGNAN LOS SECRETARIOS

El Interventor Dr. Saadi dictó esta otra resolución:

CONSIDERANDO: La necesidad de intensificar la reorganización partidaria y a los efectos de la dedicación específica en estas tareas; Resuelve: Designar a los señores Luis Atala y Ernesto A. Uriol Demarchi, como secretarios generales en esta Intervención partidaria.

Santa Fe, noviembre 17 de 1947.

REUNION CON LOS PRESIDENTES DE LAS J. DEPARTAMENTALES

El Dr. Saadi presidió una reunión a la que asistieron los presidentes de las Juntas Departamentales. Las deliberaciones se prolongaron varias horas.

CADUCIDAD DE AUTORIDADES

Una numerosa delegación de diputados provinciales integrada por el Dr. Emilio González, Raúl Bruera, Mario Giassano, Oreste S. Lovaglio, Pedro E. Robirosa, Rodolfo Roselli, Octavio H. Vannucci, Eleazar Zapata y otros se hizo presente en la Intervención al Partido a fin de entrevistar al Interventor, Dr. Saadi.

De conformidad con lo que nos informaron han solicitado la total caducidad de todas las autoridades actuales del Partido.

PARTIO A BUENOS AIRES

A las 15, el Interventor al Partido Peronista, Dr. Saadi, partió en automóvil para Buenos Aires. Se nos informó en la Intervención que estará de regreso la próxima semana.

Se Facilita el Tránsito por Naciones Americanas

El Uruguay acaba de concertar acuerdos con nuestro país, Chile, Brasil, Bolivia y Paraguay, para facilitar el tránsito de personas en esos países. La parte fundamental de los convenios, estriba en la supresión del pasaporte, cuya consecución, es bien sabido que siempre está supeditada a trámites, a veces demasiado prolongados y por eso, perjudiciales para quien tiene necesidad de viajar entre las naciones conectadas ahora por los convenios.

Es, desde luego, una iniciativa feliz en la que plasma una aspiración de vieja data, puesto que, aparte de lo que significa como manera de llegar a un conocimiento de "visu" y por ello más completo, está el otro aspecto, tanto o más importante, como es el de estrechar vínculos y contribuir de ese modo a un mayor y más sólido acercamiento de pueblos.

No se conocen todavía los detalles de esos convenios que serían bilaterales, pero eso pasa a segundo término, porque lo principal es saber que se ha conseguido la finalidad de procurar facilidades a los turistas que a favor de las franquicias que encuadran en los tratados, afluirán en mayor cantidad, libres ya de esa preocupación que significaba hasta hace poco, tener que hacer acopio de documentos y certificados sanitarios de todas clases para poder trasladarse de un país a otro.

Frente a esta realización, sería muy interesante también que la concesión otorgada se hiciera extensiva a países de América y hacer así, continental, lo que en principio no sale de los límites sudamericanos.

Del mismo modo que sería plausible que se revisera esa disposición que no permite a los turistas, llevar consigo elementos y útiles de trabajo tales como máquinas de fotografías —implementos imprescindibles para el viajero que sale de su país y quiere tener recuerdos permanentes de sus andanzas —o máquinas de escribir para que cuenten con sus servicios los hombres de negocios, escritores, etc. que salgan en calidad de turistas y que tienen que verse privados de ello por imposiciones de las reglamentaciones vigentes que afectan también desde el punto de vista del dinero, ya que sólo pueden disponer de sumas que apenas les permiten sufragar las necesidades lógicas de todo viaje. La revisión, decimos, de esas disposiciones que rigen severamente tanto desde la Aduana como del sistema de cambios, es medida cuya ejecución están reclamando los que ansían conocer países que hasta ahora han estado vedados para un natural y necesario conocimiento, que siempre redundará, no sólo en beneficio de una mayor cultura, sino, como queda dicho, de un más práctico y valedero acercamiento entre pueblo y pueblo.

Actividades en la Municipalidad

Temprano se hizo presente en su despacho el Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos y conferenció con los secretarios acerca de la labor que se realiza.

—El Secretario de Hacienda, señor Julio César Becerra, dió trámite a numerosos asuntos y conversó con el subsecretario señor Segura, sobre las tareas que se realizan.

—El Secretario de Gobierno, doctor Candiotti, concurrió a su despacho y se dedicó al estudio de importantes asuntos que se tiene a resolución.

PAGO DE HABERES

La Tesorería de la Municipalidad inició ayer el pago de los sueldos por el mes de setiembre a todo el personal, una vez que ello termine se iniciará el pago del mes de octubre.

EL COBRO DE IMPUESTOS

El Directorio del Banco Municipal ha propuesto a la Intendencia que la percepción de las tasas generales se realice por intermedio de la nombrada institución bancaria. Para ello le ha remitido el correspondiente proyecto y convenio, que la Municipalidad tiene a estudio.

Asamblea del Centro Obreros Panaderos

La C. D. del Centro Obreros Panaderos y Anexos, ha convocado a los asociados para hoy a las 18 hs. a una asamblea general, que tendrá lugar en la sede social de calle 3 de Julio 2733.

El orden del día que será puesto a consideración es el siguiente: Lectura del acta anterior. Informe de secretaría y demanda del convenio. Creación de la caja de asistencia social y aprobación de sus estatutos. Informe de los delegados al congreso nacional.